



# ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**“Adolfo Menéndez Samará”**

## CONTENIDO

**Resumen de acta de sesión del  
H. Consejo Universitario de fecha:**

**19 de diciembre de 2007**

**14 de marzo de 2008**

**18 de abril de 2008**

**28 de abril de 2008**

***Por una humanidad culta***

### DIRECTORIO

#### DIRECTOR

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
Secretario General

#### EDICIÓN

Lic. Miguel Melo González  
Jefe del Departamento de Redacción  
Ana Lilia García Garduño

Supervisora de Materiales para Publicación

NÚMERO 42 AÑO XIII JULIO 2008

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero  
de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS 2007-2013

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**Siendo** las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2007, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, da inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios de nuevo ingreso
- 3.- Aprobación del orden de día
- 4.- Aprobación de las actas de la sesión de fecha 22 de noviembre del 2007 y 13 de diciembre de 2007
- 5.- Aprobación del procedimiento de distribución del gasto variable 2007.
- 6.- Informe de actividades 2007 del Programa de Gestión Ambiental Universitario.
- 7.- Presentación y Aprobación en su caso, para que sea publicado en el periódico Oficial “Menendez Samará” el acuerdo de transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de datos personales para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- 8.- Presentación y Aprobación, en su caso, para la publicación en el periódico oficial “Menendez Samará” los lineamientos de operación del Comité Interinstitucional de participación social para el seguimiento del proceso de selección de aspirantes de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.
- 9.- Presentación y Aprobación, en su caso, del Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013.

10.- Presentación y Aprobación, en su caso, del organigrama que presenta al Coordinación General de Planeación y Desarrollo.

11.- Elección de Director del Campus Oriente

12.- Elección de Director del Campus Sur

13.- Elección de Director del Centro de Investigación en Biotecnología

14.- Elección de Director de la Facultad de Medicina

15.- Elección de Director de la Facultad de Psicología

16.- Elección de un nuevo integrante de la H. Junta de Gobierno

17.- Designación de los miembros de las Comisiones de Honor y Justicia, Comisión de Reglamentos y Comisión de Honor, Distinción y Mérito, por parte del Colegio de Profesores.

18.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista señalado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, procede a continuar con el pase de lista, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 68 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Secretario del H. Consejo Doctor Alejandro Vera Jiménez, presentó ante el pleno a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo éste, a tomarles protesta de ley a los siguientes: M.V.Z. Magdalena Mendoza Cruz, Consejera suplente Directora de la Preparatoria No. 1; Dra. Carolina Godoy Alcantar, consejera maestra titular del Centro de Investigaciones Químicas; M. en C. Rubén Castro Franco, Consejero maestro titular del Centro de Investigaciones Biológicas; Dr. Valentino Sorani Dalbón, Consejero maestro titular, del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla;

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES** el presidente del Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración la aprobación

---

del orden del día, una vez que se dio lectura, el presidente del H. Consejo, propone que el punto señalado con el número 17 se someta a consideración como punto número 11, y recorrer sucesivamente la orden del día. Acordando el pleno la propuesta de conformidad, por lo que se somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día, misma que **se aprueba por unanimidad.**

Dando continuidad al orden del día, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO CUATRO** respecto a la aprobación de las actas de las sesión de Consejo Universitario de fecha 22 de noviembre del 2007 y 13 de diciembre de 2007, no habiendo observación alguna, **se aprueban por mayoría.**

El presidente del H. Consejo, toma el uso de la palabra, para continuar el **PUNTO NÚMERO CINCO**, solicitando al pleno su autorización para que ingrese al recinto el M. en A. Melchor Araujo Macedo, Secretario Administrativo, para que de una breve explicación acerca del procedimiento de distribución del gasto variable 2007. Después de importantes comentarios que enriquecieron la información, así como preguntas y respuestas respecto a la aplicación del presupuesto 2008, el Presidente del Consejo Universitario solicitó al pleno la aprobación del procedimiento de distribución del gasto variable 2007, **misma que fue aprobada por unanimidad.**

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente del Consejo, solicita la presencia de la Dra. Laura Ortiz Hernández, a efectos de continuar con el **PUNTO NÚMERO SEIS**, por lo que el Presidente del H. Consejo, concede el uso de la palabra a la Dra. Ortiz, para que rinda el informe de actividades 2007 del Programa de Gestión Ambiental Universitario, por lo que al término de éste y después de varias felicitaciones y sugerencias acerca del PROGAU, en las que coincidieron que debería considerarse como un programa institucional, para que se conozca mas del PROGAU y concientizar a la comunidad universitaria de la importancia del programa, así como de la asignación de recursos

para darle continuidad, por lo que respecto a esta propuesta el Ing. Isaac Labra Rivera, se compromete ante el Pleno a gestionar recursos ante el CEAMA, para darle mayor publicidad al programa, así mismo surge la propuesta de que dentro de las cotizaciones requeridas por parte del departamento de adquisiciones se incluya la de los productos en materia de reciclado que ofrece PROGAU. Por lo que una vez que se concluyó con las felicitaciones a la Dra. Laura Ortiz Hernández, se somete a votación la propuesta acerca de que las unidades académicas incluyan la cotización del PROGAU, respecto de los productos en materia de reciclado que ofrece, **misma que fue aprobada por unanimidad.**

Continuando con el orden del día el Presidente del H. Consejo, solicita autorización al pleno para que ingrese el M. en C. José Carlos Aguirre Salgado, Director de Normatividad, para que sea él quien de una breve explicación acerca del Acuerdo de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, señalado en el **PUNTO NÚMERO SIETE.-** tomando el uso de la palabra el M. en C. José Carlos Aguirre Salgado, expone al pleno un pequeño informe de cómo esta conformado el Comité de Información Institucional y del porqué de éste acuerdo y la importancia de que sea publicado. El Presidente de H. Consejo somete a consideración del pleno, la aprobación para que sea publicado en el periódico oficial "Menendez Samará" el acuerdo de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la UAEM, **misma que fue aprobada por mayoría.**

El Presidente del H. Consejo siguiendo con el **PUNTO NÚMERO OCHO**, solicita al pleno del H. Consejo autorización para que tome el uso de la palabra el Dr. Javier Siqueiros Alatorre, Secretario Académico, con la finalidad de que exponga lo relacionado al proceso de selección y los lineamientos de operación del Comité Interinstitucional de participación social para el seguimiento del proceso de selección de aspirantes de la UAEM, porque lo que una vez en el uso de la palabra el Dr. Siqueiros, informa acerca del proceso

---

de selección llevado a cabo en el mes de julio 2007, así como de los lineamientos que se presentan hoy con los cuales fue operado dicho proceso, por lo que después de importantes comentarios que servirán de apoyo para tomar en cuenta en el próximo proceso de selección, se sometió a votación del pleno la aprobación para la publicación en el periódico oficial “Menendez Samará” los lineamientos de operación del Comité Interinstitucional de participación social para el seguimiento del proceso de selección de aspirantes de la UAEM. **Mismo que fue aprobado por el pleno por mayoría.**

Para dar paso al **PUNTO NÚMERO NUEVE** el presidente del H. Consejo solicita autorización para el acceso al recinto del Dr. Vicente Arredondo Ramírez, Coordinador General de Planeación y desarrollo, para que realice la presentación del Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013, por lo que una vez realizada la presentación, se abrió la sesión de preguntas y respuestas respecto a este punto, entre las que coincidieron que debía tratarse con más calma el punto ya que se tenía que analizar el documento, del mismo modo opinaron en el sentido que brindar el apoyo y la confianza al Dr. Arredondo para que se apruebe y después que se enriquezca presentando nuevamente el documento en la primera sesión del 2008, al termino de importante comentarios, el Presidente del H. Consejo somete a consideración del pleno la propuesta de que el Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013, sea aprobado en lo general. **Mismo que fue aprobado por el pleno por unanimidad.**

El Presidente del H. Consejo, retoma el uso de la palabra solicitando la anuencia al pleno para que el Dr. Vicente Arredondo Ramírez, nuevamente sea quien desarrolle el **PUNTO NÚMERO DIEZ**, relacionado con la presentación del organigrama que presenta la coordinación general de planeación y desarrollo a su cargo, por lo que una vez hecha la presentación en la que resaltó que el organigrama cuenta con una tendencia mas operativa y ágil para la operación de la universidad, el Dr. Arturo Alarcón Martínez, expresa su preocupación por la estructura del deporte, ya que dice es importante continuar con los antecedentes del nivel de

deportes que se ha venido teniendo en los últimos años, al cierre de significativos comentarios, el Presidente del H. Consejo, somete a consideración del Pleno la aprobación del organigrama que presenta la Coordinación General de Planeación y Desarrollo. **El cual es aprobado por unanimidad.**

Continuando con el orden del día y en virtud de que en el punto número tres, se tomó el acuerdo de cambiar el **punto número 17 al PUNTO NÚMERO ONCE**, el presidente del H. Consejo cede el uso de la palabra al profesor José Antonio Gómez Espinoza, quien en uso de la palabra manifiesta que en sesión de fecha 5 de noviembre del 2007, se consensó con los integrantes del Colegio de Profesores a los nuevos integrantes de las Comisiones del H. Consejo quedando de la siguiente manera: Dr. Miguel Ángel Esteban Cloquell, en la Comisión de Honor y Justicia, Arq. Alejandro Pacheco Gómez y C.P. Víctor Ruíz Rodríguez, como integrantes de la Comisión de Honor, Distinción y Mérito y por último el Dr. Arturo Alarcón Martínez, fungirá como integrante de la Comisión de Reglamentos. Por lo que el Presidente del H. Consejo somete a votación las propuestas presentadas por el Profr. Gómez Espinoza, **siendo aprobada por unanimidad.**

En el uso de la palabra el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo, somete a consideración que el **PUNTO NÚMERO DOCE**, el cual señala la elección del Director del Campus Oriente, se haga una votación abierta en virtud de que se cuenta como candidata única a la C.P. Rosario Jiménez Bustamante, ya que los otros dos candidatos de la terna declinaron hacia la C.P. Rosario Jiménez Bustamante. el H. Consejo acuerda realizar la votación abierta, siendo a favor de la C.P. Rosario Jiménez Bustamante, por unanimidad de votos, por un periodo de tres años a partir del 20 de diciembre de 2007.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRECE**, el Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, presenta la terna de los candidatos a Director del Campus Sur, integrada por C.P. Roberto Salvador Beltrán Castillo, Mtra. Ma.

---

Dolores García Jiménez, y C.P. Zeferino Alejandro Sánchez Juárez, por lo que una vez que se sometió a votación, fue electo con un total de 54 votos de un total de 84 siendo la mayoría, el **C.P. Roberto Salvador Beltrán Castillo**, por un periodo de tres años a partir del 20 de diciembre del 2007.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CATORCE**.- el Presidente del H. Consejo, expone la terna de los candidatos a Director del Centro de Investigación en Biotecnología, integrada por Dra. Patricia Castillo España, Dra. Ma. Luisa Villareal Ortega y Dra. Elba Cristina Villegas Villareal. Por lo que una vez que se sometió a votación, fue electa con 56 votos de un total de 86 representando la mayoría, la Dra. Patricia Castillo España, por un periodo de tres años a partir del 20 de diciembre del 2007.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO QUINCE**.- el Presidente del H. Consejo, expone la terna de los candidatos a Director de la Facultad de Medicina, integrada por Dr. Miguel Ángel Castañeda Cruz, Dr. Sergio Ramírez Ballesteros, Dra. Patricia Vargas Flores. Por lo que una vez que se sometió a votación, el Dr. Miguel Ángel Castañeda Cruz, fue electo con un total de 75 votos de 84 representando la mayoría, por un periodo de tres años a partir del 20 de diciembre del 2007.

El presidente del H. Consejo continúa con el **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**.- y expone la terna de los candidatos a Director de la Facultad de Psicología, integrada por el Psic. Arturo Rafael González Luna, Profr. José Manuel Gutiérrez Fiallo y Psic. Victor Manuel Patiño Torrealva. Por lo que una vez que se sometió a votación, fue electo con 44 votos de un total de 85 representando la mayoría, el Psic. Arturo Rafael González Luna, por un periodo de tres años a partir del 20 de diciembre del 2007.

El presidente del H. Consejo continua con el **PUNTO NÚMERO DIECISIETE**.- exponiendo la terna de los candidatos a formar parte de la H. Junta de Gobierno. Integrada por Ing. Carlos Trueba Castañeda, Lic. Humberto Paladino Valdovinos y Lic. Manuel Rodríguez Lomelí. Por lo que una vez que se sometió a votación, fue electo

con 70 votos de un total de 85 representando la mayoría, el Ing. Carlos Trueba Castañeda.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO**, El presidente del H. Consejo presenta al Pleno los **ASUNTOS GENERALES**. E informa que con fecha 18 de diciembre del presente año, se recibió oficio en la cual el H. consejo técnico, de la Facultad de Arquitectura, solicita se conceda una sesión extraordinaria, para galardonar con el grado de “doctorado honoris causa” al Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Así mismo el H. Consejo Técnico solicita, se conceda una sesión solemne para el día 6 de febrero del 2008, para la develación de la placa del 50 aniversario de la Facultad de Arquitectura, así como entrega de reconocimientos a fundadores, ex directores, ex catedráticos, catedráticos, ex alumnos, alumnos, etc, que han sido parte fundamental en la historia de la Facultad de Arquitectura.

**SEGUNDO**.- el Presidente del Consejo informa al pleno que con esta fecha se recibió la propuesta de terna para integrar el nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno en sustitución del Lic. Hugo Salgado Castañeda, asunto que se tratará en la siguiente sesión de consejo universitario.

Así mismo se les hacer un cordial invitación para que asistan a la celebración que con motivo de fin de año se preparó en la unidad profesional los belenes el día de la fecha a partir de las 16:00 horas.

**FINAL**.- **No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión ordinaria, siendo las Dieciséis horas con del día 19 de diciembre de 2007, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**

---

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2008.**

**Siendo** las 17:00 horas del día 14 de marzo de 2008, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dió inicio a la sesión solemne del H. Consejo Universitario de esta máxima casa de estudios, en la cual intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
- 3.- Solicitud de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales.
- 4.- Entrega del “Primer Informe de actividades de la Administración 2007-2013”, así como lectura del mensaje por el Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista marcado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 91 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra y siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Presidente del H. Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior por tratarse de una sesión solemne, punto que **se aprueba por unanimidad**

Dando continuidad al orden del día, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO TRES** respecto a la solicitud de autorización para el ingreso al recinto de los invitados especial **aprobándose por unanimidad.**

Para continuar con a la orden del día toma el uso de la palabra la maestra de ceremonias Margarita Aguirre, para dar la bienvenida a los invitados especiales, entre los que destacaron el Dr. Marco Adame Castillo, Gobernador Constitucional del estado, acompañado de su señora esposa la Mtra. Mayela Aleman, quien también es presidenta del DIF Estatal, Dr. Rafael López Castañares, Presidente General Ejecutivo de la ANUIES, José Luis Rodríguez Martínez, Secretario de Educación en el estado, Jesús Giles Sánchez, Presidente Municipal de Cuernavaca, acompañado de su señora esposa Ivon Zorrilla Tinoco, Presidenta del DIF municipal, Lic. Ana Isabel Yarto Wong, directora del CENDI y esposa del Dr. Fernando Bilbao Marcos, agradecemos la presencia de los representantes de los 3 poderes, senadores, diputados locales, diputados federales, miembros de la H. Junta de Gobierno, miembros del Patronato, funcionarios, cámaras empresariales, sean todos bienvenidos.

A continuación disfrutaremos del mensaje del Dr. Fernando Bilbao Marcos, relativo al primer informe de actividades en calidad de Rector de nuestra Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Haciendo uso de la palabra el Dr. Fernando Bilbao Marcos. Señor Gobernador, Dr. Marco Antonio Adame Castillo; Señor Secretario Ejecutivo de la ANUIES, Dr. Rafael López Castañares. señoras y señores integrantes de los poderes del estado; estimados presidentes municipales; distinguidos invitados especiales; señoras y señores consejeros universitarios; señores miembros de la H. Junta de Gobierno, señores ex rectores; señores directores; compañeros maestros; jóvenes estudiantes; Ana, Hijo, universitarios todos.

---

Una premisa central de nuestro quehacer es considerar a la Universidad en su entorno. El inicio de la administración 2007-2013 es el punto de partida de una nueva etapa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, dispuesta a responder a los múltiples retos que el contexto local, nacional e internacional le presentan. El fenómeno de la globalización ha provocado un modelo de desarrollo disfuncional que impide avanzar debidamente en la satisfacción de las necesidades económicas, políticas, sociales y culturales de la mayoría de la población. La educación en general, y la educación superior en particular, es una de las dimensiones más importantes de la problemática relacionada con la desigual distribución de oportunidades que favorezcan la satisfacción de necesidades y el desarrollo de las personas. Nuestro estado afronta el desafío de lo que acontece en el ámbito nacional en cuanto a las insuficientes oportunidades de educación media superior y superior para los jóvenes. Los jóvenes en el estado de Morelos, de entre 15 y 19 años, sumaban en 2006 un total de 151,301; de éstos no asistían a la escuela 70,817, esto es, el 45.6%. En cuanto al número de jóvenes en edad de cursar estudios superiores, entre 20 y 24 años, la cifra reportada era de 134,191; de éstos no asistían a la escuela 104,564, es decir, el 77.9%. En consecuencia, esta administración manifiesta su compromiso de incrementar la matrícula con programas de calidad. Esta Universidad se ha distinguido por ser un instrumento impulsor de conocimientos que busca integrar y dar servicios a los más amplios sectores de la población morelense. Es una institución fundamental para promover la cultura democrática, el respeto a los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad social en la solución de los problemas comunes. Aquí, en esta máxima casa de estudios, se fortalece la identidad de quienes habitamos en este estado y se generan espacios idóneos para fomentar la convivencia social. En pocas palabras, y como lo señala nuestro lema universitario, es un bien público que ayuda a construir una "Humanidad Culta". Al rendir cuenta de nuestro trabajo, quiero reconocer el compromiso que han asumido con el desarrollo de la universidad,

los estudiantes, profesores, trabajadores administrativos, funcionarios, directores, federación de estudiantes, sindicatos, cuerpos colegiados, junta de gobierno, patronato, así como aquellas personas y autoridades externas que han creído y apoyado el proyecto de esta administración. Para informar de la situación que guarda la institución al término de este primer año de gestión, quiero, en primer lugar, iniciar presentando el resultado de las actividades relacionadas con las funciones sustantivas, para después exponer los resultados de las acciones referentes a las funciones adjetivas. **Por otra parte,** Con la presente administración entramos a una nueva etapa que requiere potencializar lo hasta ahora alcanzado, resolver problemas que inhiben la pertinencia de su acción y fortalecer la gobernabilidad académica de nuestra Universidad. Esto significa que la enseñanza, el aprendizaje, la generación del conocimiento y la promoción y difusión de la cultura son la razón de ser de la Universidad. La gobernabilidad académica implica también darle pertinencia y actualización a los servicios educativos, adecuándolos para satisfacer las necesidades de la sociedad del estado de Morelos. De hecho, los servicios educativos que presta la UAEM presentan una desigualdad importante, relativa a la calidad, entre el nivel de bachillerato, por una parte, y los de licenciatura y posgrado, por otra. En el nivel de bachillerato, la matrícula asciende a 6,077 estudiantes, distribuidos en 10 unidades académicas, de las cuales sólo una ofrece un programa bivalente. Para diversificar la oferta en este nivel, de acuerdo con la demanda, iniciamos la revisión y actualización de los programas académicos. También, y con el fin de elevar la calidad de los procesos académico-administrativos, orientamos durante el 2007 nuestros esfuerzos a mejorarlos, lo que nos permitió alcanzar la certificación con la Norma ISO 9001-2000 para 8 de las 10 unidades del nivel bachillerato. Actualizar el bachillerato se ha constituido en una de las grandes preocupaciones en el ámbito nacional, en razón de la gran dispersión de la oferta y baja calidad educativa de este nivel en todo el país; de ahí que recientemente la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública planteó la necesidad de reforzar

---

este nivel educativo, a través de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato. La UAEM expresa su interés en participar activamente en este proceso. En los niveles de licenciatura y posgrado, la matrícula asciende, respectivamente, a 10,631 y 1,099 alumnos. El trabajo académico de la UAEM en dichos niveles, a partir del 2001, se ha organizado en las llamadas Dependencias de Educación Superior (DES), que constituyen la esencia para transitar de un modo disciplinar a uno interdisciplinar y prefiguran el modelo académico que la UAEM podrá adoptar. Empero, estas nuevas formas de organización académica también han funcionado de una manera desigual. Para atender este problema, hemos iniciado un programa de desarrollo destinado a superar las asimetrías relacionadas con la infraestructura y el equipamiento, del cual daré cuenta más adelante. Para atender a la matrícula estudiantil que asciende a 17,807, la institución cuenta con una planta académica compuesta por profesores de tiempo parcial y profesores de tiempo completo. Al cierre de 2007, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con una planta de 445 profesores de Tiempo Completo, de los cuales 210 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 252 cuentan con el perfil deseable de un profesor universitario, de acuerdo con los criterios de calidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Del total de Profesores Investigadores de Tiempo Completo, 305 tienen estudios de doctorado, lo que habla de la gran calidad de nuestra planta académica. Sin lugar a dudas, una de las mejores, comparada con las universidades públicas estatales del país. Al cierre del mismo año, se contaba con 70 cuerpos académicos, de los cuales 10 se encuentran calificados como consolidados. Como parámetro de evaluación, consideramos que la UAEM en el periodo 2006-2007 mostró un avance en el rubro referido a la capacidad académica. Entre 2006 y 2007 el número de PTC's pasó de 407 a 445. Con respecto a la habilitación de la Planta Académica de la UAEM, su evolución ha sido la siguiente: Del Personal Académico contratado al 2006, el 67% poseía grado de doctor, el 19% grado de maestro y el 14% restante tenía la licenciatura. Por su parte, a finales de 2007, el 69% de los PTCs son doctores,

el 19% maestros y el 12% licenciados. Sin embargo, el mejoramiento del profesorado no se veía claramente reflejado en la acreditación de los programas de licenciatura ni en el ingreso de los programas de especialidad, maestría y doctorado, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Una muestra del esfuerzo que institucionalmente se realiza para cerrar la brecha entre la competitividad de los programas y la capacidad académica, ha sido el impulso que hemos dado a una política que estimula las acreditaciones de Programas Educativos de licenciatura y fomenta el ingreso de las maestrías y doctorados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Como resultado de esta política, se observa que en 2007 se acreditó la Licenciatura en Biología y actualmente estamos esperando el dictamen para acreditar cuatro Programas Educativos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, e Ingeniería Eléctrica. De igual manera se inició el proceso de revisión para la acreditación de la Licenciatura en Medicina, cuya primera etapa, correspondiente a la autoevaluación, ha culminado. Para elevar en el posgrado la calidad con reconocimiento a nivel nacional e internacional se impulsaron intensas gestiones y seguimiento en la convocatoria del PNPC 2007. Cuatro programas educativos fueron aceptados para ingresar a este padrón: el Doctorado en Educación, el Doctorado en Ciencias, el Doctorado en Arquitectura y Diseño y la Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Estos programas se suman a la Maestría y Doctorado en Farmacia. En proceso de réplica se encuentran los Doctorados en Biotecnología e Ingeniería y Ciencias Aplicadas, y la Maestría en Educación. Con lo cual obtendríamos para el 2008 la incorporación al PNPC de 9 programas. Estos logros son producto del concurso de esfuerzos de la administración central y las unidades académicas para obtener recursos adicionales por parte de la SEP y el Conacyt con el propósito de fortalecer la calidad académica. Así, durante el año 2007, el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) otorgó apoyos por \$24'794,752.00 para becas a profesores de tiempo completo en posgrados de alta calidad, proyectos de



---

investigación, apoyos para la instalación de profesores de tiempo completo de nuevo ingreso, así como proyectos de aseguramiento y fortalecimiento de cuerpos académicos. Por otra parte la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la universidad otorgaron Becas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente por \$44'420,956.90, en beneficio de 339 Profesores de Tiempo Completo. De este monto el 70% se proporcionó con recursos de la propia institución. Asimismo, de los recursos del Fondo de Consolidación asignado por la SEP, fue posible distribuir \$5'155,000.00 para asistencia y realización de reuniones académicas, proyectos de investigación individuales y de cuerpos académicos, publicación de artículos científicos y libros. Algunos de los criterios fundamentales en la acreditación de los programas de licenciatura y el ingreso de nuestros programas de posgrado al PNPC, son la reducción de la tasa de deserción y el incremento a la eficiencia terminal, para lo cual se otorgaron 2235 becas por un monto aproximado de \$8,300,000.00 obtenido de distintas fuentes de financiamiento. Otro de los compromisos asumidos con la planta docente, fue la recategorización del personal académico, lo que permitió que los orientadores educativos, técnicos académicos de laboratorio y especialistas de la clínica de comunicación humana, obtuvieran un nombramiento como personal de tiempo completo de la institución. Con ello reafirmamos el firme compromiso por mejorar las condiciones de desarrollo de nuestra academia. Por otra parte, es importante destacar que la movilidad estudiantil también es un factor que favorece la formación de los estudiantes, lo cual redundará en la calidad de los programas. Durante el 2007, estudiantes de la UAEM y estudiantes de otros países tuvieron la oportunidad de estudiar entre seis meses y hasta un año en alguna institución distinta a la propia. El número de estudiantes recibidos fue de 49 y los estudiantes de la UAEM que asistieron a otra institución fueron 58. Las DES que tuvieron mayor número de participantes fueron Educación y Humanidades, Ciencias Exactas y Salud. Para la movilidad, se obtuvieron 34 becas de condonación y descuento de matrícula, se recibieron 10 becas totales de

Santander-Universia-ANUIES y 5 becas totales del Espacio Común de Educación Superior (ECOES). En materia de acuerdos y convenios de intercambio académico, se firmaron convenios con La Universidad de Nuevo México (USA), Pontificia Universidad Javeriana (Cali, Colombia) y la Universidad de Saboya (Francia), mismos que permitirán a los estudiantes de la UAEM, entre otros beneficios, contar con posibilidades de realizar estancias académicas en las instituciones antes mencionadas, exentos del pago de colegiaturas. Por otra parte con el propósito de transparentar el proceso de selección de aspirantes a los niveles medio superior y superior, se conformó un comité interinstitucional compuesto por instituciones públicas y privadas, así como por diversos organismos de la sociedad civil. Dicho comité se dotó de lineamientos para su funcionamiento y la operación del proceso de selección. Esto, respetando las condiciones establecidas en los contratos colectivos de trabajo y los acuerdos históricos con los comuneros de Chamilpa y con los ejidatarios de Xalostoc. Los aspirantes a ingresar a la UAEM en 2007 solicitaron 11,733 fichas: 9,012 para el nivel superior y 2,721 para nivel medio superior. Se aceptaron 5,015 estudiantes: 2,678 en nivel superior y 2,337 en nivel medio. Los aspirantes que no ingresan a la UAEM, por lo general buscan alternativas de estudios en escuelas particulares. En la actualidad, el total de registros de programas incorporados a la UAEM es de 112, en 64 planteles que matriculan a 14 mil 605 estudiantes, de los cuales 11,566 están inscritos en el nivel medio superior y 3,039 en nivel superior. Ante las continuas irregularidades financieras y de los procedimientos académico-administrativos de algunas escuelas incorporadas, se instrumentó una medida rigurosa para la solución del atraso de los pagos, lo que dio como resultado una recuperación del 80% de los adeudos. Para atender los problemas académico-administrativos, creamos la Oficialía de Partes e integramos un Comité Técnico de Casos Anómalos. Simultáneamente, se adquirió el equipo para la digitalización de los expedientes y actas de exámenes de las escuelas incorporadas para el ingreso al Sistema de Administración y Control

---

Escolar de la UAEM. Adicionalmente, suspendimos la incorporación de nuevos programas por acuerdo del Consejo Universitario, hasta que sea presentado y aprobado un nuevo reglamento de incorporación y revalidación. La UAEM ha tomado un amplio liderazgo y presencia en el ámbito nacional promovido por la ANUIES, mediante el establecimiento de redes de colaboración interinstitucionales en las distintas regiones del país. En el caso de la región centro sur, a la cual pertenece nuestra Máxima Casa de Estudios, en la actualidad se le han otorgado las coordinaciones regionales de las redes de investigación y posgrado, innovación curricular y bibliotecas. Además, la Universidad participa activamente en las redes de servicio social, intercambio académico, tutorías, educación abierta y a distancia, comunicación y la de productoras y radiodifusoras culturales. En 2007 también fuimos sede de la décima quinta sesión ordinaria de Rectores de la Región Centro Sur y como miembros del Observatorio Mexicano de la Innovación en la Educación Superior organizamos el 1er. Coloquio Nacional sobre Innovación Educativa en colaboración con la ANUIES. Aunado a lo anterior hemos asumido con gran responsabilidad la presidencia de la Comisión sobre la Autonomía Universitaria en el marco de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, la UDUAL. Así como la representación ante la junta de gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica. Simultáneamente, en el ámbito estatal hemos sostenido reuniones hemos fortalecido la relación. Se llevaron a cabo reuniones con los Directores de los Centros de Investigación de la UNAM establecidos en el estado, con el propósito de potenciar nuestro capital académico y ponerlo al servicio de la sociedad. En el ámbito estatal establecimos una política de cooperación y participación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, participando en las sesiones de titulares de los subsistemas de educación. Además, formamos parte de la junta directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. Dentro de las funciones de extensión, la difusión de la cultura constituye una de las funciones sustantivas y es una prioridad de esta administración. Al respecto, se realizaron más de 211 actividades

en los rubros de danza, cine, música, teatro, pintura, presentaciones de libros y coloquios. La educación continua es una estrategia para favorecer la actualización de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales y laborales. En esta materia se elaboró el primer catálogo de servicios se apoyó el programa de fortalecimiento de las escuelas normales del estado, y se atendieron 920 alumnos en diversos cursos y diplomados de actualización académica. Un elemento esencial para favorecer los intercambios académicos y la movilidad estudiantil, es la formación de competencias lingüísticas. En este sentido, en los tres Centros de Lenguas (CELE), impartimos distintos cursos en 9 lenguas, atendiendo a un total de 11,644 alumnos; realizamos programas de inmersión de enseñanza del español a 66 alumnos extranjeros, e impartimos cursos de enseñanza del español como segunda lengua. En relación con el fomento al deporte, realizamos eventos deportivos de participación masiva en beneficio de nueve mil estudiantes, tales como la Primera Copa Venados 2007, el Torneo Inter Facultades y el Interpretatorio, y realizamos el Primer Curso de Verano Infantil. De igual forma se participó en competencias deportivas anuales como los juegos CONADEMS, la Universiada 2007 en sus etapas estatal, regional y nacional y en la Olimpiada Nacional. Además, presentamos la propuesta formal para que la UAEM sea sede de la Universiada Nacional 2009. En materia de los programas de educación para la salud se llevaron a cabo varias campañas para la prevención de enfermedades, beneficiando a más de dos mil estudiantes y trabajadores universitarios. Una de las acciones más relevantes en el año 2007, fue la coordinación y desarrollo de los procesos de planificación, levantamiento, codificación, captura, análisis e interpretación de la Encuesta Estatal para el Diagnóstico de la Familia Morelense, en coordinación con el DIF Estatal. Respecto al servicio social, se asignaron a él 2,250 alumnos, de los cuales el 70% participaron en programas académicos de la UAEM, principalmente en proyectos de investigación. El 30% restante fue asignado a programas de instituciones y organizaciones de los sectores público y social.

---

Para fomentar el servicio social comunitario, gestionamos recursos federales a través del programa “Jóvenes por México 2007” de la SEDESOL, por un monto de \$150,000.00 que se destinó a más de 100 Becas de \$1,000.00 en promedio y a gastos de operación. En lo que se refiere a nuestra área de Incubación de Empresas, se formaron 20 empresas que nacieron de 31 propuestas, pertenecientes a la comunidad universitaria y público en general. Las 20 empresas incubadas recibieron un total de 2,175 horas de consultoría en áreas de administración, mercadotecnia, procesos productivos, aspectos legales, finanzas y diseño gráfico. Impartimos un total de 37 cursos para emprendedores, con una asistencia de 628 personas, entre estudiantes, personal administrativo y docentes de la UAEM, así como público en general. Entregamos un total de \$183,300.00 de capital semilla a tres proyectos incubados de acuerdo con las necesidades requeridas y montos autorizados. Ante la Secretaría de Economía del gobierno del estado se gestionaron recursos por un monto de \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100) del Fondo PYME 2007. Dichos recursos se aplicaron para el pago de consultores de la Incubadora de empresas. También se entregaron cuatro premios de \$10,000.00 en promedio, a estudiantes de la UAEM en la convocatoria de autoempleo del Instituto Morelense de la Juventud. En coordinación con la Asociación Nacional de Investigación y Desarrollo (ANIDE), generamos proyectos de transferencia tecnológica en topografía y altimetría, sistemas institucionales para la atención y respuesta de emergencia. Además se realizaron estudios de dinámica costera en las regiones de Poza Rica y Veracruz. Por otra parte, en Morelos se realizaron proyectos de reordenamiento territorial para diversos municipios. Cabe mencionar que de estos trabajos ya se han publicado varios informes y un manual especializado. Actualmente las radioemisoras de la UAEM brindan cobertura a todo el estado de Morelos los 365 días del año, de manera ininterrumpida, llevando los productos del conocimiento a la sociedad. Es importante destacar que el 80% de las producciones que se transmiten al aire se realizan en la propia radio. El 20% restante

corresponde a convenios y producciones externas, por ejemplo: con Radio Francia Internacional, Radio Educación de México, BBC de Londres, Radio Bilingüe y recientemente se signó un convenio de colaboración e intercambio de producciones con Radio Nederland de Holanda. Contamos con 42 producciones al aire. En el rubro de *Podcast*, se distribuyen 21 producciones a través de nuestra página web. Incorporando nuevas tecnologías en el campo de la comunicación, Radio UAEM utiliza herramientas auxiliares de gran valor en los sistemas pedagógicos. UFM Alterna produjo 611 campañas de divulgación del quehacer universitario, obteniendo un ahorro total estimado en \$18'591,582.00, en el caso de que dicha información hubiera sido producida y pautaada en radioemisoras privadas. Hasta aquí los alcances más importantes de nuestra gestión en el ámbito académico. En el ámbito de las Funciones Adjetivas, El H. Consejo Universitario aprobó el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), el cual será el marco de todo el quehacer de esta administración. En dicho documento se plantean las grandes líneas de acción para modernizar el quehacer académico y administrativo de la universidad. En ese marco, y para la elaboración del presupuesto 2008, se aplicó el instrumento del Programa Operativo Anual (POA), que condensa y articula la planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto y evaluación. Este instrumento se diseñó y se aplicó en todas las unidades académicas y administrativas, con lo cual se puede tener una visión integral de cada una de ellas, y se facilita la articulación de sus acciones en lo señalado en el Plan Institucional de Desarrollo. Con el propósito de agilizar la administración, desde el inicio de nuestra gestión realizamos adecuaciones a la estructura orgánica. Entre éstas destaca la reactivación de la Secretaría Administrativa, en torno a la cual se integraron las funciones de personal, adquisiciones, mantenimiento, construcción y finanzas. Para apoyar la gestión académica nos propusimos la mejora progresiva del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) que en la actualidad está en una primera etapa. Este sistema implicará cambios importantes en la forma de evaluar y conducir nuestro quehacer universitario.

---

En el área de personal encontramos problemas relacionados con el control de asistencia y con procesos fuera de sistema en materia de prestaciones y de selección y contratación, así como expedientes en mal estado e incompletos. Se integraron todos los procesos de la nómina al sistema. Elaboramos los manuales de procedimientos de las tres jefaturas: Selección y contratación, regulación laboral y nómina. Se elaboraron dos proyectos para la obtención de recursos: reconocimiento de plantilla de las universidades públicas estatales y fondo de jubilaciones. Otro de los elementos que ha requerido de una evaluación detallada es el relativo a la infraestructura. La capacidad física instalada consta de 78 inmuebles. 50% de las construcciones tienen una edad que supera los 25 años y algunos casos 50 años; los restantes se ubican en el rango de 10 a 25 años, por lo que se estima que el 80% de los inmuebles presenta saturación en la utilización de espacios e instalaciones, debido al crecimiento de matrícula y a necesidades de equipamiento. En el 2007 se activaron varias obras detenidas por la falta de recursos y de planeación: la terminación del edificio y la planta eléctrica de la Facultad de Ciencias, la planta de tratamiento de aguas residuales del CEIB, el edificio de Artes y Humanidades (1ª Etapa) y el seguimiento de la construcción de las instalaciones de medicina, así como la construcción de los edificios de las Facultades de Psicología, Ciencias Químicas y el CEAMISH. El monto total de inversión asciende a \$95,677,560.00. Con estas obras se pretende la transformación y el incremento en la matrícula de estudiantes, la mejora en las condiciones de espacios académicos y de investigación. Acompañado por el gobernador del estado, Dr. Marco Adame, inauguramos la Estación Biológica El Limón del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla, la cual se concluyó con la instalación de una planta de energía con recursos propios. Se inició la construcción de la ampliación del Centro de Desarrollo Infantil Universitario con recursos autogenerados y con la valiosa participación del gobernador del estado, que aportó el 30% del costo total de la obra. Para reorientar los programas de construcciones y mantenimiento era urgente un reordenamiento

administrativo y de gestión. Desde enero de 2007 nos abocamos a organizar un programa de mantenimiento que diera orden a este rubro. El rezago histórico en el mantenimiento de las instalaciones de la universidad obligaba a realizar pagos excesivos en el consumo de energía eléctrica y provocaba fallas por la obsolescencia, por lo cual nos abocamos a dar mantenimiento a transformadores, subestaciones eléctricas y plantas de emergencia. Diseñamos un programa de ahorro de energía para los edificios 1 y 2 del campus Chamilpa. Asimismo adecuamos las líneas y tableros de control y separación de circuitos en todos los campus de la UAEM. Atendimos en su totalidad solicitudes de cambios de luminarias. Iniciamos un programa de mantenimiento correctivo con carácter de urgente y uno preventivo en instalaciones hidráulicas en siete escuelas preparatorias y en 8 facultades. En cuanto al mantenimiento, debemos reconocer que el Ayuntamiento de Cuernavaca participó, mediante su programa de sábados comunitarios, en el chaponeo, la señalización, balizamiento y pavimentación de las vías internas del campo de Chamilpa, así como en la Preparatoria 1. Reconocemos y agradecemos esta participación del Cabildo de Cuernavaca, encabezado por el presidente municipal C. Jesús Giles Sánchez. Es importante destacar que del 5% del impuesto Pro universidad, otorgado por los municipios, se destinaron \$1,500.000.00 para construcción y \$2,500.000.00 para mantenimiento. En materia de ingresos fiscales, la UAEM recibió en el año 2007 recursos bajo los siguientes conceptos: Subsidio Ordinario vía convenio anual: \$ 569'529, 291.37, En el marco de los fondos federales extraordinarios de la SEP, la Universidad recibió recursos adicionales bajo los siguientes rubros: Por asignación: Fondo de consolidación \$18'132,515.00 Fondo para el incremento de la matrícula \$18'132,515.00 Por concurso: Fondo de Apoyo para reconocimiento de Plantillas \$15'385,646.49 Fondo Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario \$12'051,570.00 Fondo Reformas Estructurales (FAEUP) \$ 6'202,000.00 Oferta educativa. Gasto de Operación \$ 2'700,000.00 Programa de Apoyo a la formación profesional

---

(PAFP, Conacyt) \$ 801, 793.00, En lo que se refiere al impuesto del 5% Pro universidad del año 2007, casi la totalidad de los municipios entregó su aportación. Esto significó un ingreso de 13 millones 554 mil 651 pesos. Aprovecho para manifestar mi reconocimiento a los señores presidentes municipales por su compromiso social. Por concepto de incorporación de escuelas ingresó a la Tesorería de la UAEM la suma de 7 millones 486 mil 411 pesos. Y como resultado de las gestiones realizadas obtuvimos recursos adicionales por concepto de prestación de servicios tecnológicos a Petróleos Mexicanos (PEMEX) por \$2'100,000.00. En materia de egresos, cabe destacar que en el ejercicio 2007 se regularizó el pago por concepto de Beca al Desempeño Académico de los ejercicios 2004, 2005 y 2006; el importe pagado por este concepto fue de \$13'061,903.10. Pero el pago de la beca en cuestión en el ejercicio 2007 fue de \$42'139,635.70. Liquidamos las diferencias determinadas en el Dictamen del IMSS correspondientes al ejercicio 2006 en cantidad de 544 mil 216 pesos. Asimismo, se estableció un convenio cordial con el IMSS para cubrir el adeudo pendiente se erogaron 20 millones de pesos. Agradezco la sensibilidad del delegado Jorge Herrera. Durante el primer año de esta administración se cumplió debidamente con los compromisos de pago de nóminas, aguinaldo, pago de impuestos y derechos, así como con el pago de prestaciones contractuales. Dentro de los esfuerzos por racionalizar el gasto de la institución se tomaron medidas de austeridad. Como consecuencia de estas medidas y como política de la actual administración se implementó la racionalización en el uso de los recursos financieros, lográndose ahorros sustanciales por un monto de \$29,228,019.00. Destacando, entre otros, los ahorros por concepto de honorarios profesionales, gasolina y teléfono. De igual forma se tramitó la condonación ante la SHCP de los créditos a cargo de la UAEM por concepto de adeudos con CONAGUA, que ascendían a la cantidad de 1'100,000.00 pesos, de la cual el importe condonado fue de 800,000.00. Se realizaron negociaciones ante la Comisión Federal de Electricidad para convenir el pago del Impuesto al

Valor Agregado, (IVA) por servicios prestados del 2002 al 2006. De lo anterior se obtuvo el pago de 2 millones 133 mil 750 pesos. Es importante señalar que realizamos gestiones semejantes con PEMEX para regularizar el IVA por el mismo periodo. Todo lo anterior, sin embargo, no resuelve los déficits estructurales de la universidad, los cuales se condensan principalmente en el pasivo laboral en materia de jubilaciones, de insuficiencia del subsidio federal y estatal para cubrir la plantilla real de la institución; también en las prestaciones no ligadas a sueldos que son materia de los contratos colectivos de trabajo y las erogaciones por concepto de estímulos a la docencia y los pasivos con el INFONAVIT. En las Funciones Normativas, al inicio de mi administración, se conformó la Dirección de Normatividad Institucional con el propósito de brindar asesoría a las distintas unidades académicas, en materia de interpretación y aplicación de la Legislación universitaria. Otro de los propósitos planteados para la Dirección de Normatividad es el de la Compilación, actualización y difusión de los ordenamientos que regulan las relaciones académicas en la institución, a efecto de preservar el estado de derecho al interior de la UAEM. Uno de los logros más importantes en relación con la Dirección de Normatividad, es la coordinación de los trabajos encaminados a construir el Anteproyecto de la Nueva Ley Orgánica de nuestra universidad, aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario. Esta propuesta fue presentada como iniciativa de Ley por el C. Gobernador Dr. Marco Antonio Adame Castillo y se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso del estado. Quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer la valiosa contribución de los distintos actores que participaron en el proceso de construcción de este proyecto. En especial a los integrantes de la comisión especial del Consejo Universitario, representantes de los Colegios de Profesores y de Directores, los representantes sindicales académicos y administrativos, la Federación de Estudiantes, la H. Junta de Gobierno y funcionarios universitarios, y en general a la comunidad universitaria por su participación en la consulta. El tema de las relaciones universidad-sindicatos, no es un tema

---

fácil. Nosotros insistimos e insistiremos con nuestros sindicatos que la única forma de establecer una relación armónica y cooperativa es consolidando la confianza mutua. En la medida en que la administración y las representaciones sindicales nos tengamos confianza y refrendemos juntos el sentido social y razón de ser de la universidad, estaremos en condiciones de encontrar conjuntamente las mejores fórmulas de solución de los asuntos laborales de carácter colectivo. Derivado de los convenios celebrados con los sindicatos académico y administrativo, durante las revisiones contractuales de 2007, se resolvieron los emplazamientos a huelga respectivos. Entre los beneficios en las condiciones de trabajo, cabe destacar el incremento salarial del 3.8% y los cinco días adicionales de aguinaldo, beneficios que se vieron complementados por las disposiciones contenidas en cada uno de los contratos colectivos de trabajo. El tema que más nos ocupa y preocupa es el exponencial incremento del pasivo generado por las jubilaciones. Si en los próximos meses no avanzamos significativamente en diseñar formas de resolver el pasivo laboral, muy pronto enfrentaremos una situación económica que pondrá en riesgo la viabilidad de la universidad. Estamos seguros de que con buena voluntad y creatividad de todas las partes habremos de avanzar en la solución de este problema, sin lesionar los derechos de los trabajadores, a quienes expreso mi compromiso de trabajar en pro del mejoramiento de sus condiciones contractuales. En virtud de la cesión de derechos de las tierras que permitieron la edificación de nuestra universidad, se iniciaron las gestiones pertinentes ante el Registro Agrario Nacional para verificar el padrón de comuneros del poblado de “San Lorenzo Chamilpa”, con objeto de formalizar el acuerdo relativo al ingreso automático para sus descendientes. En atención al respeto de los derechos de los estudiantes, esta administración ha apoyado en todo lo posible las acciones y proyectos que realiza la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos. Creemos que es una agrupación que juega un papel importante en la generación de acciones complementarias que redundan en la formación integral de la comunidad estudiantil. Fue de gran relevancia la participación

de la FEUM en el proceso interno para la formulación del anteproyecto de la nueva Ley Orgánica y, sin duda, lo seguirá siendo en las etapas posteriores a su aprobación. Por lo mismo, la iniciativa de esta organización para incluir en el proyecto normativo la figura de la Procuraduría de los derechos académicos encontró todo el apoyo de la administración, convencidos de que los estudiantes son el centro de la actividad universitaria. Hasta aquí, los aspectos más relevantes de nuestra gestión en el ámbito de las funciones adjetivas. **Nuestras Líneas Prioritarias para el 2008:** las instituciones de educación superior y entre ellas la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se encuentran involucradas en profundos procesos de cambio. Dichos procesos se orientan en conformidad con las directrices de la UNESCO, de la Secretaría de Educación Pública y de nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2007-2013, a la transformación de los sistemas educativos tradicionales. Nuestro modelo se enfoca al desarrollo integral del estudiante. La pertinencia de los nuevos sistemas educativos, los de Media Superior, Educación Superior y Posgrado, estriba en un auténtico sistema integrado donde los tres niveles se ubiquen como subsistemas del Sistema UAEM. Este Sistema busca adecuarse para que los alumnos amplíen sus posibilidades de desarrollo y de trabajo, propiciando una mayor y comprometida integración social. dicho sistema es el opuesto de la enseñanza tradicional, de carácter enciclopedista, que no se ajusta ni a las potencialidades ni a las realidades de nuestro estado. Tomamos como premisa el hecho probado de que la enseñanza tradicional desconoce los vínculos con el entorno socioeconómico y prepara menos a los estudiantes para que puedan interactuar con él; por ello, la necesidad de cambiar de manera eficiente el paradigma. La Universidad es depositaria de la confianza de la sociedad, al tener la delicada encomienda de formar jóvenes. En respuesta a este reto, en los próximos años tenemos que procurar construir este sistema integral que atienda aspectos de carácter económico, de salud física y psicológica, y de orientación académica. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos vive momentos de definición, razón para asumir otro reto: dotarse de un nuevo modelo

---

innovador de organización académica que ampliará la presencia universitaria en la entidad, mediante una estrategia de regionalización. Esta estrategia es quizá uno de los proyectos de mayor importancia que la UAEM ha emprendido en los últimos años. No busca exclusivamente el incremento de matrícula, tan importante en momentos en que es imprescindible hacerlo, sino también realizar un conjunto de acciones de extensión universitaria que apuntalarán la pertinencia y el servicio universitario con nuevas carreras y opciones de educación superior y de renovación de la educación media superior. En este contexto, contamos con acciones prioritarias de incremento de matrícula en los Campus Oriente y Sur en carreras ligadas a las vocaciones y potencialidad productiva de estas regiones. En los próximos cinco años esperamos cumplir seriamente con las expectativas y la confianza que la sociedad y el gobierno del estado han depositado en nuestra Universidad. Es imperioso articular la política de la actual administración que prioriza la acreditación de programas educativos con el compromiso de las unidades académicas y de las dependencias de educación superior, para entrar sin cortapisas en el proceso de acreditación. Otro rubro de singular importancia es la elaboración horizontal de nuevas políticas universitarias que darán cuerpo a un conjunto de instrumentos que funcionarán como laboratorios de éstas. Los instrumentos propuestos tienen que ver con seis ejes transversales que cruzan de manera horizontal a toda la institución: Infraestructura y plataformas para el funcionamiento pleno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que apuntalarán el establecimiento de programas educativos de calidad; Calidad en los servicios educativos para estudiantes y profesores, dirigidos a su acompañamiento, estímulos, habilitación, becas y movilidad; Actualización y creación de nuevos programas educativos en los tres subsistemas. Definición de líneas de generación y aplicación del conocimiento con pertinencia en los ejes de desarrollo del estado. Difusión de la cultura y extensión de los servicios. Simplificación de los procesos administrativos. Finalmente, somos una comunidad universitaria que del bachillerato al posgrado debe crearse una

cultura educativa alternativa donde la imaginación y la creatividad, la actitud y el rigor de la investigación, el diálogo interdisciplinario, la revisión crítica de lo establecido y la vocación nacional por la democracia y la justicia, nos lleven hacia una universidad crítica, moderna y competitiva; pero con raíces profundas de la más valiosa y pura tradición universitaria. **“POR UNA HUMANIDAD CULTA”**.

Al termino del mensaje del Dr. Fernando Bilbao Marcos, la maestra de ceremonias da por finalizada la sesión agradeciendo a todos los presentes su distinguida presencia e invitándolos a degustar del vino de honor. **FIN DE LA SESIÓN**

#### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2008.**

**Siendo** las 11:30 horas del día 18 de abril de 2008, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dió inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de nuestra institución, en la cual intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

#### **Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Toma de protesta de los consejeros universitarios

---

de nuevo ingreso.

3.- Aprobación del orden de día.

4.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de diciembre del 2007.

5.- Presentación y Aprobación en su caso de la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Humana .

6.- Presentación y Aprobación en su caso de la Separación del plan de estudios del posgrado en educación del Instituto de Ciencias de la Educación

7.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta para reaperturar la maestría y especialidad en enseñanza de las ciencias del Instituto de Ciencias de la Educación.

8.- Presentación y Aprobación, en su caso, del proceso de reconocimiento de estudios, por única vez, a los alumnos que cursaron en forma parcial la licenciatura en Psicología, en Instituciones de educación privada, que no cuentan con clave de incorporación por parte de la UAEM

9.- Presentación y Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Secretaría Académica para certificación, titulación, obtención de diploma de especialidad, así como obtención de grados de maestría y doctorado, para alumnos regulares que se encuentran fuera de los términos que marca la normatividad.

10.- Elección de un integrante de la H. Junta de Gobierno

11.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, da inicio al **PUNTO NÚMERO UNO**, haciendo el Pase de Lista por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 81 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, presentó ante el pleno a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo éste, a tomarles protesta de ley a los siguientes: Mtra. Julia Reyes Mena, consejera suplente del Director

de la Escuela de Técnicos Laboratoristas; Profr. Raymundo Cuéllar Mata, Consejero Maestro Suplente de la Escuela de Técnicos Laboratoristas; C.P. Roberto Beltrán Castillo, Consejero Director del Campus Sur; Mtra. Alma Rosa Chávez Santander, Consejera Suplente de la Directora de la Preparatoria de Tlaltizapán; Dra. Patricia Castillo España, Consejera Directora del CEIB; Mtro. Arturo Rafael González Luna, Consejero Director de la Facultad de Psicología; Dr. César Barona Rios, Consejero Maestro de la Facultad de Psicología; Mtra. Teresita Rodríguez, Consejera suplente de la Directora del CEAMISH; Profr. Rodrigo Velázquez Ángel, Consejero Maestro del ICE; Alejandra Ivette Espinal Zenteno , Consejera alumna de la Preparatoria Diurna de Cuautla; Julio César Enríquez Castillo, Consejero alumno de la Preparatoria de Puente de Ixtla; Graciela Olascoaga Sandoval, Consejera alumna de la Preparatoria de Jojutla; Miriam Márquez Escobar, Consejera alumna de la Preparatoria Vespertina 1; Luis Brian Figueroa Fuentes, Consejero alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Jorge Luis Alday Reyes, Consejero alumnos de la Preparatoria Diurna No. 1.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES** el presidente del Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración la aprobación del orden del día, una vez que se dio lectura el Profr. David Juárez hace uso de la palabra para aclarar que el punto número seis no trata de una reestructuración de plan de estudios sino de una separación del posgrado en educación del ICE, una vez aclarado el punto, se somete a votación del pleno con la siguiente consideración el orden del día, misma que **se aprueba por unanimidad**.

El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración del pleno el **PUNTO NÚMERO CUATRO** respecto a la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de diciembre del 2007, no habiendo observación alguna, **se aprueban por unanimidad**.

En uso de la palabra el presidente del H.



---

Consejo, cede la palabra a la Lic. Blanca Estela García Santamaría, Directora de la Facultad de Comunicación Humana a efecto de desarrollar el **PUNTO NÚMERO CINCO** quien solicita autorización al pleno para que pasen los miembros de la comisión que participaron en la propuesta **de la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Humana**, la Directora de la Facultad, concede el uso de la palabra a la Dra. Gabriela López, quien inicia con la exposición del programa misma que explica al pleno que la reestructuración de que se trata maneja un modelo con un enfoque constructivista con 3 apartados; se ve al estudiante como activo, pretende que el sujeto construya significados; desde la perspectiva del desarrollo curricular, se ha optado por una currícula flexible, centrado en ejes; desarrollo de competencias profesionales y procesos de enseñanza-aprendizaje. En lo que se refiere a los procesos de evaluación se promueve que el estudiante sea más participativo y se propone la evaluación por portafolios que es la evaluación por trabajos de los alumnos y la reflexión y proyección de sus limitaciones y fortalezas. Otra característica principal es que, las prácticas profesionales se promueven en diferentes grados y niveles. Para continuar con la exposición se otorga la palabra a la Dra. Sandra López Trujeque, quien habla del objetivo general del plan de estudios, su perfil de ingreso y egreso y del mapa curricular, el cual cuenta con 57 asignaturas con un total de 393 créditos, distribuidos en 3 etapas, básica, disciplinar y profesional, puede tomar materias conforme avanza en los semestres, en cada semestre el alumno podrá cursar 28 créditos como mínimo y 48 como máximo, cursará 9 periodos mínimos o 14 como máximo y durante los 2 primeros periodos deberá cursar 36 créditos y no podrá elegir sus materias al igual que en el último semestre deberá cursar 35 créditos y no hay elección porque es totalmente práctica, las 57 asignaturas se deberán cursar en 3 etapas; etapa básica: compuesta por 26 asignaturas más 3 asignaturas co-curriculares que tienen que ver con la formación integral del estudiante, etapa disciplinar: formada por 25 asignaturas y etapa profesional: integrada por 3 asignaturas compuesta por clínicas I II y III que cuentan con 35 créditos.

Dentro de los ejes de formación se habla de 5 conformados de la siguiente manera: eje de lenguaje y audición, eje biomédico, eje psicopedagógico, eje social y eje metodológico. Existen 16 asignaturas optativas y se toman a lo largo de la carrera y sirven para que el estudiante en verano pueda avanzar en su recorrido académico y se abren de acuerdo a la demanda y por último existen 6 asignaturas que son antecedentes con otras. Una vez concluida la exposición de la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en comunicación humana, se concede la palabra al pleno para que expresen sus dudas y comentarios al mismo, por lo que en uso de la palabra la Dra. Kim Sánchez, pregunta si comparativamente con otros planes de estudios ya que se habla de otros países el número de créditos en que nivel esta, la Dra. López Trujeque, responde que en la media ya que hay carreras que proponen hasta 396 créditos y están en el promedio para facilitar la movilidad estudiantil. El Dr. César Barona, pregunta si está determinado el perfil del estudiante o tipo de estudiantes o tipo de conocimiento que tienen que tener o con cuáles ingresa y cómo egresa y qué se espera del estudiante es decir, si realizarán seguimiento de egresados, a lo que la Dra. López Trujeque responde que está planteado en el curso propedéutico ya que es necesario, se ha visualizado que necesitamos saber quién llega, cómo llega en diferentes aspectos y en el propedéutico se plantean módulos para preparar al alumno sobre la carrera de comunicación humana y se da seguimiento en el primer semestre con tutorías grupales. En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo, expresa sus felicitaciones y para completar las respuestas, enfatiza que para los campos de trabajo espera que en menos de 5 años se pueda contar con más convenios con hospitales y clínicas, la Mtra. Alejandra Rivera hace uso de la palabra para felicitar a la Facultad de Comunicación Humana ya que dice que de alguna forma han acompañado el proceso y con relación a los campos clínicos cree que pueden entrar dentro de los convenios amplios de colaboración e invita a que se incorporen al CIFRUS. El Mtro. Víctor Mora felicita por tocar el tema del desarrollo sustentable y pregunta en relación a esto qué se piensa hacer para la capacitación de los maestros, a lo que la Mtra. Blanca Estela García Santamaría

---

comenta que los catedráticos han tenido ya cursos de capacitación, cursos de tutorías pero sabe que el reto viene fuerte ya que no es fácil, tomando el uso de la palabra el C. Victor Manuel Salgado además de felicitar a la Facultad de Comunicación Humana pregunta si ya se tomaron en cuenta los mecanismos para que los alumnos puedan transitar de un plan de estudios a otro, la Mtra. López Trujeque comenta que se iniciará de cero en la próxima generación entrante y para los alumnos que tienen el plan 86 se les estarán ofreciendo cursos y diplomados con materias de actualización y aprendizaje. Después de importantes comentarios y felicitaciones por parte de los consejeros universitarios, el Presidente del Consejo Universitario solicitó al pleno la aprobación de la propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Humana, **misma que fue aprobada por unanimidad.**

Retomando el uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Universitario da inicio al **PUNTO NÚMERO SEIS** de la orden del día solicitando al Profr. David Juárez, haga uso de la palabra para exponer la Separación del plan de estudios del posgrado en educación del ICE, ya en uso de la palabra e inicia diciendo que se trata de presentar lo que ya prácticamente han venido haciendo los posgrados, que tenían unidos la Maestría y Doctorado y se trata de la separación de la Maestría y Doctorado del Instituto de Ciencias de la Educación del área de educación. Para proceder a la presentación solicita al pleno de su autorización para que ingresen las personas que se encargaron de realizar el trabajo y continua explicando que el programa de doctorado de maestría y doctorado en educación fue aprobado como un programa integrado en 2005, como un programa de maestría y doctorado, las separaciones, las modificaciones que hace CONACYT hace para los programas requirieron que trabajáramos en la separación de este programa para efectos de que pudiera ser reconocido como un programa de calidad y como ustedes recuerdan en enero nos dieron la noticia de que este programa fue reconocido como un programa de calidad y en eso estamos trabajando. Presentó entonces a la Dra. Teresa Yuren Camarena,

quien es coordinadora del Programa de Posgrado; Xitlali Romero Villagómez, coordinadora del programa de Maestría y la Dra. Cony Brunhilde Saenger Pedrera, coordinadora de posgrado del ICE. Cede el uso de la palabra entonces a la Dra. Teresa Yuren para que sea ella quien de la explicación acerca del programa, e inicia con un poco de historia... en el ICE se aprobó un doctorado directo llamado doctorado directo y tenía esta peculiaridad: tenía 4 años después de la licenciatura, 4 años es muy poco y como saben CONACYT esta considerando hasta 6 ó 6 años y medio, entonces desde el momento que nos evaluaron en 2001, se nos recomendó que aumentáramos los años o bien que hiciéramos un posgrado integrado, entonces la idea era desde 2001 que hiciéramos un posgrado integrado en 2001 a 2002 pasamos el padrón de excelencia de CONACYT por estos cambios sexenales que hace el PIFOT y en 2004, salió del padrón justamente porque no logramos alcanzar la eficiencia terminal dado que nuestros estudiantes hacían mas tiempo que 4 años estaban efectivamente haciendo 5 o 6 y hasta 6 años y medio de todo el doctorado, entonces atendíamos la recomendación de hacer el doctorado durante todo ese tiempo estuvimos trabajando en eso hasta llegar a 2005 que presentamos a este H. Consejo el posgrado integrado del ICE que fue aprobado el 8 de agosto de 2005. Este posgrado tenía 3 programas; La Maestría en Investigación Educativa, El Doctorado en Educación, estos 2 programas eran orientados a la investigación y por último este es un programa orientado a la maestría profesional. Atendiendo a otra evaluación hecha en 2006, tuvimos que hacer una revisión de ese plan de estudios que ya había sido revisado, se nos hicieron varias recomendaciones entre otra es hacer explícitas varios elementos que no estaban suficientemente claros en el plan de estudios, hacer explícitos por ejemplo procedimientos de selección, hacer explícitos periodos de indicadores académicos para el seguimiento de graduación análisis de mundo potencial del trabajo, darles mayores peso a los objetivos de formar al aprendiente que a los cuerpos académicos y líneas de investigación. También se nos aconsejó acotar las líneas de investigación en función de objetivos de campo del desempeño del

---

egresado, hacer una serie de registros de las evaluaciones que si hacíamos pero no teníamos registro documental y completar los seguimientos de doctorandos de trayectorias de profesores y de egresados. También se nos recomendó hacer una evaluación integral. En 2007 volvimos a presentar nuestro programa pero ya teníamos claro estos elementos que teníamos que haber explicitado. Y en 2007 nos encontramos con una exigencia que no esperábamos, la exigencia de presentar por separado los posgrados, es decir, CONACYT nos dejó los posgrados integrados no se presentan como integrados sino los separan y eso significó presentar 2 documentos, 2 nombres operativos 1 para cada programa y en fin hacer esa separación que nosotros no teníamos prevista, hicimos la separación y además en la convocatoria del PNPCE exigía hacer explícitas competencias de ingreso y egreso y, por otra parte nos señalaba que teníamos que presentar los objetivos en relación con el estado del arte y el contexto socioeconómico. Todas las evaluaciones del 2006 y todas las exigencias del 2007 generaron la posibilidad de hacer dos documentos que en realidad no significa una reestructuración del posgrado, es decir el posgrado sigue siendo el mismo del 2005 pero haciendo explícitas todos esos elementos e incorporar las competencias de ingreso y egreso que también los tuvimos que hacer implícitas. Entonces tenemos dos programas El Doctorado en Educación, le llamamos así con maestría previa, para distinguirlo así del Doctorado Directo porque al PNPCE le tuvimos que presentar datos tanto del doctorado directo como del de con Maestría previa. Por eso le pusimos con maestría previa para hacer esa distinción y como ven están todos los elementos que tuvimos que explicitar: las competencias de ingreso y egreso, pusimos más detalle en el sistema tutorial, más detalle en el procedimiento de selección, más detalle sobre el periodo para regular el desempeño sobre el campo laboral y definimos 3 áreas temáticas en base a un estado del arte elaborado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, esas 3 áreas temáticas acotan las líneas de generación y aplicación del conocimiento, lo mismo se hizo con la Maestría en Investigación Educativa. Sobre las 3 áreas que se mencionaron, 3 áreas temáticas que salen de ese

estado del arte, ese estado del arte si se hizo en el 2005 y que hay que estar actualizando permanentemente, ese estado del arte, planteaba un conjunto de problemáticas emergente que nosotros agrupamos en el área política y gestión educativa, otro conjunto en el área de cultura diversidad y educación y otro conjunto de problemas que ubicamos en el área de procesos y prácticas de educación y formación. Pero mantuvimos nuestras líneas de investigación en educación que es lo que hicimos, una especie de cruzamiento, es decir, las líneas de investigación quedan acotadas por las áreas problemáticas. De esta manera atendimos a las recomendaciones sin perder la importancia de nuestras líneas de generación y aplicación del conocimiento. Estas líneas que nos aportan, nos aportan ya un instrumental teórico metodológico probado por los investigadores, son líneas ya consolidadas todas ellas, mientras que en este caso estamos hablando de problemáticas emergentes. Cedo la palabra a la Mtra. Xitlali Romero para que continúe con la presentación del programa de Maestría, quien inicia hablando de los objetivos de los planes de la Maestría básicamente es la formación hacia la investigación en donde los formandos desarrollan la habilidad de desarrollar proyectos de investigación con todas las exigencias teóricas y metodológicas y con un rigor científico y el objetivo del doctorado es formar ya a investigadores. Las características de los planes de estudios se sustentan en el aprender a investigar en la práctica, que exista una flexibilidad curricular y desarrollar la investigación con el seguimiento y apoyo de un grupo tutorial. Se articula en 2 ejes de formación, por una lado en un teórico metodológico y por otro lado el desarrollo de proyectos de investigación. En el caso de la Maestría en investigación educativa el perfil de ingreso de los formandos se les pide que tengan ya cierta experiencia en el campo educativo y las competencias de egreso básicamente las podemos condensar en la capacidad de elaborar proyectos de investigación y de poder plantear una problemática de esta manera se va evaluando los créditos que son 88 en total, en la fase teórico-metodológico se lleva a cabo mediante el seguimiento de 8 seminarios que son distribuidos como 2 seminarios básicos, 3

---

metodológicos y 3 abiertos, estos de llevan a cabo sin que exista una seriación, entonces de esta manera en esta búsqueda de flexibilidad el estudiante con su cuerpo tutorial y su director de tesis van definiendo cual es el trayecto en función de la madurez y desarrollo de cada estudiante. En la fase de desarrollo existen 4 evaluaciones 3 presentaciones de avances de investigación ante el comité tutorial y los cuales significan 12 créditos y pueden cubrirse varias presentaciones, y un dictamen en la comisión revisora para obtener un grado a parte de acreditar estos 88 créditos se requiere la presentación del examen de grado. Retoma el uso de la palabra la Dra. Yuren quien explica que las competencias de ingreso del Doctado en Educación son justamente las competencias de egreso de la maestría, es decir, se busca que un aspirante al doctorado en educación tenga ya conocimientos de campo educativo, que tenga capacidad de planear un proyecto de investigación. Las competencias de egreso del doctorado en educación son mas complejas, ya que de lo que se trata es de que la persona que egresa de un doctorado en educación pueda elaborar y desarrollar proyectos y de que esos proyectos sean originales y de gestionar esos proyectos, habilidad de trabajar en equipos de investigación y seminarios de investigación y una persona capaz de entender cuales son sus obstáculos epistemológicos que consideramos es una competencia importante en que se forma como investigador. El doctorado al igual que la maestría tiene 2 ejes, el eje teórico-metodológico y eje de desarrollo de investigación y como se puede ver este último se van otorgando créditos en función de los avances de investigación y estos indicadores también ser van haciendo explícitos en las guida del estudiantes y en las normas operativas, en el eje teórico-metodológico, se cumplen 40 créditos y en de desarrollo de investigación se cumplen 60 créditos. Después de importantes comentarios y felicitaciones por parte de los Consejeros, se sometió a votación del pleno la propuesta presentada como Separación del Plan de estudios del posgrado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación, **misma que fue aprobada por mayoría.**

Continuando con el orden del día el Presidente del H. Consejo, continua con el **PUNTO NÚMERO SIETE** y solicita nuevamente al Profr. David Juárez, haga uso de la palabra para que expliquen acerca de la reapertura de la Maestría y especialidad en la enseñanza de la ciencias del ICE, comentando que fue aprobado por el H. Consejo universitario en el año 2004, respondiendo a una necesidad específica y se aprobó para que se impartiera por única ocasión, de tal manera que no se volvió a ofertar. Hoy en la evaluación del análisis que hicimos con investigación y posgrado del ICE con los académicos que trabajan en esta maestría, vemos la necesidad de solicitar al H. Consejo nos aprueben se vuelva a impartir. Lo anterior tiene como base que tenemos una demanda considerable de maestros de nivel medio superior y superior que están solicitando incorporarse a esta maestría, profesionalizantes creemos que esta maestría es pertinente para las necesidades de este nivel y contamos con la planta académica para que pudiésemos reiniciar el programa. Este programa vemos como Instituto de Ciencias de la Educación la posibilidad de incorporar al PNPC. Cede la palabra a la Dra. Cony Brunhilde Saenger Pedrera, para que haga la presentación del punto, misma que al hacer uso de la palabra menciona que la idea con el programa es precisamente dar una respuesta a las necesidades de innovación en materia de educación, cuando se trata de enseñanza de las ciencias, en el caso específico que nos ocupa es de este programa esta destinado a contribuir a la formación y actualización que destina sus esfuerzos en el nivel medio superior y superior en las áreas de física, química, matemática y biología. Para poder ingresar se necesita ser profesor titular con experiencia de 5 años de impartir la materia, acreditar examen de admisión con promedio mínimo de 8, tener titulo de licenciatura y acreditar 2 pruebas más una de comprensión de textos de inglés y la otra de conocimientos básicos de computación y manejo básico de paquetería, para estas disposición se considera que de haber alguna dificultad en estas 2 últimas acreditaciones se pueden cubrir en un plazo de 6 meses para que puedan ingresar. Respecto al perfil de egreso estos tendrán las competencias necesarias para elaborar

---

materiales didácticos, pero no solamente de esto, sino que sean capaces de evaluar programas educativos de diseño e incluso innovar en su campo en su disciplina, que sean capaces de evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje y proponer variables; desarrollar acciones de vinculación entre los avances de la disciplina en la que se trabaja y luego en las incorporaciones de estos avances para la enseñanza más los avances de la disciplina en el campo de la educación. De tal manera que también se les propicia para que puedan hacer trabajos de investigación y en eso estarían competentes y aplicarían los conocimientos aprendidos a lo largo del proceso. Los requisitos para obtener el grado son: acreditar las materias con calificación mínima de 8, cubrir los créditos establecidos en el programa, cubrir requisitos administrativos y aprobar el examen de grado. El programa ofrece en continuo o como inicialmente fue diseñado para atender básicamente a los profesores que estaban insertos en la UAEM, aunque no se limita a eso, además ofrece 3 momentos de desarrollo: en el primero los estudiantes deben cursar una especie de diplomado y se les otorga un reconocimiento de diplomado al cursar el dos semestres, el programa ofrece también una Especialidad, si los estudiantes continúan insertos en él al termino del 4º trimestre y se les exige defender una tesina y, para aquellos que opten por la Maestría y que continúen al termino del 8 trimestre con la defensa de sus tesis, se les atribuirá el título de maestría. La oferta del programa es en cursos intensivos que se darán de manera intersemestral y de manera semiescolarizado los viernes y sábados. Se trata de un posgrado que no es convencional que consta de 8 trimestre que se cursaran 2 materias de 48 horas en cada uno de los trimestres y se compone de 6 materias comunes en la que se incluye una optativa, 5 materias de especialidad, 2 semestres de investigación y los 2 últimos corresponden a los 2 últimas trimestres, una materia en laboratorio de investigación que sería prácticamente una estancia en un laboratorio de investigación y un trimestre de pasantía o tutoría para poder elaborar su proyecto de tesis. De manera general el total de créditos para título de Maestría es de 116. Cabe mencionar que se tiene la capacidad de poder acudir a nuestros propios recursos ya que

se cuenta con el apoyo de investigadores del propio ICE como de los profesores de tiempo completo de la universidad que pueden aportar de manera inter-DES y conjuntamente analizar la problemática de enseñanza específica. Retomando el uso de la palabra el Profr. David Juárez Guerrero, interviene para finalizar con la presentación diciendo que las bondades del programa tiene que ver con la posibilidad de que sea un programa inter-DES que se puede compartir, es decir, a partir del trabajo que durante 25 años se ha realizado en matemática educativa en el Instituto de Ciencias de la Educación, recuperar toda la experiencia y se propone de nuevo este plan de estudios de tal manera que el Dr. Siqueiros decía que hay 200 investigadores que pudieran incorporarse a este programa. El Presidente del H. Consejo concede el uso de la palabra al Dr. César Barona, quien comenta que para precisar la naturaleza de la solicitud y para no generar controversia dice que si es la reapertura tal cual ya había sido operada, pero si hay modificaciones sobre todo en los términos de la especialidad y a este programa habrá de hacerle adecuaciones para que entre a CONACYT, el Profr. David Juárez, le contesta que se esta trabajando ya en la reestructuración del programa, la Dra. Verónica Narvaez, dice que le interesa participar en el programa y que le llama la atención que uno de los requisitos sea la antigüedad de 5 años y que además deba ser titular para entrar, puesto que esto restringe mucho el acceso al programa. El Profr. David Juárez le comenta que al principio mencionó que este era un programa que fue autorizado por única ocasión y por circunstancias específicas. El Dr. Fernando Bilbao Marcos sugiere al pleno que no se entre en controversias ya que la propuesta es muy simple ya que sólo se trata de Reaperturar un programa que ya esta aprobado y que sólo sufrió modificaciones de forma y no de fondo, por lo que después de importantes comentarios por parte de algunos de los consejeros universitario, se solicita al Pleno se lleve a votación la propuesta de Reapertura de la Maestría y Especialidad en la Enseñanza de la Ciencias del Instituto de Ciencias de la Educación. El Presidente del H. Consejo sometió a votación del pleno la propuesta presentada, **misma que fue aprobada por mayoría.**

---

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO OCHO** del Orden del día el Presidente del H. Consejo solicita al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, secretario académico, haga uso de la palabra ya que será el quien expondrá al pleno la Presentación de la propuesta del proceso de reconocimiento de estudios, por única vez, a los alumnos que cursaron en forma parcial la licenciatura en Psicología, en Instituciones de educación privada, que no cuentan con clave de incorporación por parte de la UAEM, haciendo el uso de la palabra el Dr. Siqueiros, quien explica que se trata del resultado de varias reuniones con la facultad de psicología y es en relación a la problemática de los estudiantes que cursaron la carrera de psicología en escuelas particulares que no tenían el reconocimiento de nuestra universidad, estos alumnos ya tienen un tiempo estudiando la carrera y no tienen el reconocimiento; es por ello que se propone aquí un camino para reconocer los estudios de estos alumnos que actualmente no lo tienen, remitiéndose al escrito que les fue enviado en la convocatoria en el cual se señalan varios puntos; en primer lugar solicitar autorización del pleno para que por única ocasión la UAEM a través de la Facultad de Psicología emita una Convocatoria Única de Reconocimiento de estudios para los alumnos que se encuentran en la situación arriba detallada y que cursaron la carrera en las universidades Intercontinental del Sur, Justo Sierra, Americana de Morelos e Intercontinental José Vasconcelos. Será a través de la Facultad de Psicología con apoyo de una comisión académica la que lleve a cabo la evaluación del reconocimiento, los criterios a establecerse los tendrá la misma comisión de la facultad y tendrá el apoyo del CENEVAL quienes aplican el examen de egreso, entonces ellos harían un examen especial en donde se evaluará la parte básica y común de los perfiles de psicología, es decir se contará con la evaluación externa del CENEVAL y la facultad de psicología a través de la Comisión tendrá los criterios y los resultados. Una cuestión importante es que la universidad no se obliga a incorporar a la facultad de psicología a las personas que hayan obtenido el certificado parcial, podrán acceder a la facultad de psicología pero esto será de acuerdo a los criterios que tome el

Consejo Técnico. Como resultado de este proceso tendríamos un certificado parcial a través de la Dirección de Servicios Escolares. Como verán, expresa, se está buscando un mecanismo para poder obtener un reconocimiento de estos estudiantes, no es un caso común, es un caso particular y con vistas a no afectar a estos estudiantes, no tiene que ver con las instituciones, ya que a éstas no se les dio la incorporación a nuestra universidad y no quiere decir que con esta propuesta se les dará, es simplemente buscar dar el aval a los estudios que los estudiantes ya realizaron, y todo a través de la facultad de psicología. El Presidente del H. Consejo sede el uso de la palabra al Mtro. Arturo Rafael González Luna, quien menciona que ya se cuenta con el aval por parte de la Comisión Académica y del Consejo Técnico y ya hay toda una ruta que se va a seguir para este proceso; En uso de la palabra el C. Victor Manuel Salgado Martínez, refiere que por parte de los Consejeros alumnos se analizó la propuesta y están de acuerdo ya que los estudiantes no tienen la culpa y saben que el problemas de las escuelas incorporadas es un problema heredado y todos tienen que luchar contra el, así mismo piden que sean muy concretos ya que en muchas veces se les exige mas a los estudiantes de la universidad, porque además así deber ser, pero si se les va a dar la oportunidad a otros estudiantes de otras universidades pues hay que ser mas exigentes con ellos porque no se les puede dar el reconocimiento de la UAEM a estudiantes que no se lo merecen, porque aunque todos sean estudiantes no están para solapar a nadie, mas sin embargo apoyan este mecanismo que se va a implementar. Por otro lado señala que se tienen que implementar otros mecanismos para que los estudiantes no tengan tantas trabas, ya que no hay flexibilidad respecto a los estudiantes de egreso de nivel medio superior con el ingreso a nuestras facultades propias de la universidad y les ponen muchos impedimentos para entrar y no se puede vivir en igualdad de circunstancias ya que muchos estudiantes vienen de las preparatorias de la UAEM y pues la Secretaría Académica, debería revisar estas casos de carácter administrativo que es lo que más les pega a los estudiantes y dejarlo en la mesa para la secretaría académica para tenerlo presente, ya que muchos

---

alumnos son dados de baja por simples detalles administrativos. El Dr. Arturo Alarcón Martínez, hace uso de la palabra para referirse al tema de la normatividad ya que es importante que todo este dentro de ésta. El Mtro. José Antonio Gómez Espinoza, hace hincapié en que la propuesta tiene la particularidad de la sensibilidad social ya que por un lado no se les otorga la incorporación a las escuelas que no reunieron los requisitos y por otro lado se les otorgará el reconocimiento de estudios a los alumnos que de buena fe estudiaron en esas instituciones. El Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, interviene haciendo un reconocimiento a la Facultad de Psicología por la sensibilidad ya que es hacer justicia a estos alumnos que de alguna manera serán rescatados y que mejor que sea nuestra Alma Mater quien los acoja. La Lic. Fabiola Álvarez Velasco, en uso de la palabra, menciona que muchos alumnos que están en esta situación son egresados de nuestras preparatorias y considera pertinente que se den los espacios a estos estudiantes ya que ellos son el futuro de nuestra sociedad morelense. El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo retoma el uso de la palabra y aclara que no se trata de hacer el reconocimiento de estudios sino que los estudiantes tendrán que demostrar la calidad de éstos. Al termino de los comentarios se llevó a cabo la votación de la propuesta del proceso de reconocimiento de estudios, por única vez, a los alumnos que cursaron en forma parcial la licenciatura en Psicología, en Instituciones de educación privada, que no cuentan con clave de incorporación por parte de la UAEM. **Misma que fue aprobada por el pleno por unanimidad.**

El Presidente del H. Consejo, da paso al **PUNTO NÚMERO NUEVE** correspondiente a la Presentación de la propuesta de la Secretaría Académica para certificación, titulación, obtención de diploma de especialidad, así como obtención de grados de maestría y doctorado, para alumnos regulares que se encuentran fuera de los términos que marca la normatividad, nuevamente el Presidente del H. Consejo solicita que sea el Dr. Javier Siqueiros Alatorre, quien haga uso de la palabra para explicar en que consiste la propuesta de la Secretaría Académica para certificación, titulación,

obtención de diploma de especialidad, así como obtención de grados de maestría y doctorado, para alumnos regulares que se encuentran fuera de los términos que marca la normatividad. Explicando el Dr. Siqueiros que se trata de atender las solicitudes de egresados que cubrieron en su totalidad los créditos de un programa de posgrado, sin embargo, ha transcurrido el periodo que señalan los reglamentos para titularse mediante la conclusión y defensa de su trabajo de tesis, así como en el caso de los alumnos de licenciatura o profesional asociado que han cursado el total de las materias de un plan de estudios y no pueden titularse debido a que han excedido la temporalidad que algunos planes de estudios establecen y por otro lado los egresados del nivel medio superior, del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, que también rebasaron el tiempo establecido en la normatividad universitaria para la obtención de sus certificado por lo que la propuesta va en el sentido de solicitar una prórroga de un año para que los egresados que se encuentran en alguna de las diferentes hipótesis puedan obtener el diploma de especialidad y/o el grado de maestro o doctor, diploma de profesional asociado o el título de licenciatura o certificado de estudios de nivel medio superior respectivamente. Así mismo proponen que en caso de aprobarse la propuesta, en cada uno de los casos ninguna persona tendrá derecho a obtener mención honorífica; y por último en tratándose de la vigencia, ésta será partir de la publicación del acuerdo en nuestro Órgano Oficial Informativo “Adolfo Menéndez Samará”. Al concluir con la explicación, los integrantes del Pleno fueron enriqueciendo la propuesta sugiriendo que la prórroga sea de 2 años ó 1 año y medio y que por cuanto a la mención honorífica sea conforme al reglamento de posgrado de 1991 y 2005 de acuerdo a la generación, con estas propuestas el Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a votación la propuesta de que la prorroga sea de 1, 2 o 1 año y medio año, aprobando por mayoría el pleno que la prorroga sea de 2 años. Finalmente el Presidente del H. Consejo, somete a votación para su acuerdo correspondiente la propuesta de la Secretaría Académica para certificación, titulación, obtención de diploma de especialidad, así como obtención de grados de maestría y doctorado, para alumnos

---

regulares que se encuentran fuera de los términos que marca la normatividad, con la modificación de que la prórroga sea de 2 años y la mención honorífica se sujete a la norma aplicable de 1991. **Misma que fue aprobada por el pleno por unanimidad.**

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DIEZ.**- el Presidente del H. Consejo, expone la terna de los candidatos aspirantes como miembro de la H. Junta de Gobierno, integrada por Dr. Poliopro Fortunato Martínez Austria, Ing. y Mtro. Humberto Treviño Landois, Dr. Gustavo Javier Valencia Ramírez, por sugerencia del Pleno se llevó a cabo a votación abierta votando por Unanimidad a favor del Dr. Poliopro Fortunato Martínez Austria, a partir de la fecha.

Siguiendo con el **PUNTO NÚMERO ONCE.**- el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo da paso a los **ASUNTOS GENERALES.** Inicialmente informa respecto a la situación que guarda el proceso legislativo de la propuesta de nueva ley orgánica e informa que se esta buscando que se respete el proyecto tal y como se presentó principalmente en los siguientes rubros: Respecto a la autonomía en la cual se pretende constituirse como organismo constitucional autónomo, la elección del Tesorero, la figura de autoridad del Secretario General, Requisitos para ser rector, que sea egresado de la UAEM y que los miembros de la H. Junta de Gobierno no laboren en nuestra institución y que no sea funcionario de gobierno del estado. En uso de la palabra el Lic. Jorge Arturo García Rubí, propone se exhorte a la H. Junta de Gobierno y ex rectores a que se sumen al esfuerzo por la aprobación de nuestra nueva Ley Orgánica, ya que conocen el proyecto y participaron en el proceso. El Lic. Carlos Pastrana Gómez, interviene diciendo que se de el voto de calidad y que se exponga que tiene que ser aprobada como se planteó, sugiriendo el Mtro. Víctor Mora Pérez, que sea el H. Consejo Universitario quien se manifieste a lo que el C. Víctor Manuel Salgado Martínez, propone que el manifiesto sea en rueda de prensa, el Arq. Alejandro Pacheco Gómez, complementa la propuesta de hacer una rueda de prensa y que se haga en la universidad dejando claro que quieren

que se apruebe tal y como se presentó el proyecto. El presidente del H. Consejo sugiere de acuerdo a las propuestas planteadas que la rueda de prensa sea el día lunes 21 de abril en punto de las 9:00 horas en el restaurant la India Bonita, a efecto de convocar a todos los medios de comunicación y hacer extensivo el comunicado recomendando siempre la prudencia y serán los representantes de cada uno de los Colegios y FEUM los portavoces.

**SEGUNDO.**- el Presidente del Consejo informa al pleno que ha recibido dentro de la correspondencia una solicitud por parte de la Psic. Noemi Nava Rivera, Jefa del Departamento coordinador de Escuelas Incorporadas y Desaparecidas respecto a la caso de incorporación de la Escuela Preparatoria Mexicana de Educación Abierta y a Distancia con la finalidad de remitirlo a la comisión de Honor y Justicia a efectos de que valore la desincorporación de la Escuela. Puntualiza que se trata de una Escuela que vendió la clave de incorporación en Tijuana y motivó a crear algunos conflictos con el gobierno estatal de Baja California.

**TERCERO.** El Dr. Fernando Bilbao Marcos, informa que la próxima sesión tendrá verificativo el próximo 28 de abril en punto de las 11:00 horas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Arq. Pedro Ramírez Vázquez.

**CUARTO.** El Dr. Fernando Bilbao Marcos, refiere que en el Colegio de Profesores hicieron un comentario respecto a la logística y forma de distribución de los espacios del auditorio Emiliano Zapata en los eventos del H. Consejo, por lo que cede el uso de la palabra al Profr. José Antonio Gómez Espinoza para que se el quien explique la propuesta de distribución, mismo que solicita a nombre del Colegio de Profesores se modifique el protocolo y no se clasifique por categorías sino que se haga en función del horario en que lleguen al evento. El Dr. Bilbao retoma el uso de la palabra y comenta que interpretando la solicitud es que todas las filas destinadas a los H. Consejeros sea mas homogéneos salvo los 2 primeras filas sea de invitados especiales tales como gobierno, los 3 poderes, H. Junta de Gobierno y Patronato, el Lic.



---

Jorge Arturo Olivares Brito confirma la propuesta interpretada por el Presidente del pleno y aprovecha la ocasión para solicitar que en lo sucesivo se vayan tomando fotografías para ir formando un archivo. Así mismo propone que la idea de que a través del área de prensa se vaya haciendo un directorio curricular que contemple quiénes son cada uno de los consejeros y se vaya haciendo un archivo histórico.

**FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las Catorce horas con treinta y un minutos del día 18 de abril de 2008, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.**

### **ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2008.**

**Siendo** las 12:00 horas del día 28 de abril de 2008, en el Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del estado de Morelos en esta ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, da inicio a la sesión solemne del H. Consejo Universitario de nuestra Institución, en la que intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los consejeros Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
- 3.- Solicitud de autorización al H. Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales.
- 4.- Lectura de la semblanza del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, a cargo del Arq. Jorge González Claverán.
- 5.- Intervención del Dr. Fernando Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de nuestra Universidad.
- 6.- Acto protocolario en el que se confiere el grado de doctor Honoris Causa al destacado Arq. Pedro Ramírez Vázquez, por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 19 de diciembre de 2007, con fundamento en lo dispuesto por el artículo segundo del reglamento de reconocimiento al mérito universitario.
- 7.- Alocución del galardonado.
- 8.- Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra el Secretario del Consejo Dr. Alejandro Vera Jiménez, inició el Pase de lista marcado con el **PUNTO NÚMERO UNO**, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 86 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra y como **PUNTO NÚMERO DOS** el Presidente del H. Consejo Dr. Fernando Bilbao Marcos, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior por tratarse de una sesión solemne, punto que se aprueba por unanimidad.

Dando continuidad al orden del día, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO TRES** respecto a la solicitud de autorización para el ingreso al recinto de los invitados especiales y asimismo tome la dirección de la sesión la maestra

---

de ceremonias Margarita Aguirre. Punto que se aprueba por unanimidad.

Una vez que ingresaron los invitados especiales y para continuar con a la orden del día hace uso de la palabra la maestra de ceremonias Margarita Aguirre, para dar la bienvenida a los invitados especiales y hacer la presentación del presidium integrado por el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario del mismo órgano, Arq. Efrén Romero Benites, Director de la Facultad de Arquitectura, Arq. Jorge González Claverán, Coordinador de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y por supuesto el Arq. Pedro Ramírez Vázquez, galardonado de la tarde, acto continuo solicita la intervención del Arq. Jorge González Claverán, para que sea él quien de la Semblanza del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, ya en uso de la palabra inicia diciendo: “Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, hoy tengo el honor de presentar al Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, difícil tarea pero iniciare relatando lo siguiente UNO el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, descubrir al Arquitecto no fue fácil y representó toda una vida, describí al igual que en año de 1964 viendo el Televisor el célebre traslado del gran Tláloc en un lluvioso día y ese año mis padres decidieron que las vacaciones serían al Museo de Antropología e Historia del Parque de Chapultepec, el impacto de la visita fue tal, que me hizo reflexionar sobre el papel de la arquitectura moderna. DOS Pedro Ramírez Vazquez, el Organizador. Vino el año de 1968 con múltiples sorpresas y tragedias y en ese año se presentaba en México no sólo como arquitecto sino como organizador de la XIX Olimpiada de los tiempos modernos. TRES Pedro Ramírez Vázquez, el educador. Al principio de los años 70’s surgió en México una nueva universidad y este complejo ambientalista fue encomendado al Arq. Pedro Ramírez Vázquez, su fundador y primer rector, con su experiencia en construcciones ambientalistas, debo reconocer que vi el proyecto como un proyecto interesante y fue mas tarde cuando me di cuenta de la trascendencia. CUATRO Pedro Ramírez Vázquez, el urbanista, fue pionero desarrollando la

1er. tesis profesional de urbanismo en México, su plano su mayor obra fue el haber creado en México el urbanismo institucional. Fue en 1976 y 1982 cuando como secretario se creo la secretaria de asentamientos humanos. CINCO Pedro Ramírez Vázquez. El diseñador, ha participado en brillantes proyectos los cuales han trascendido, hombre disciplinado y equipo aunque claro nunca hay un buen equipo sino hay un buen líder, Pedro Ramírez Vázquez, con su gran entusiasmo por la arquitectura transmite el entusiasmo a todo su equipo. SIETE Pedro Ramírez Vázquez. El promotor, el amigo, conocí primero a Pedro como amigo y después como Secretario. Pedro Ramírez Vázquez el hombre, hoy me encomendaron presentar a uno de los grandes arquitectos de México contemporáneo, tarea nada fácil, es un hombre íntegro coherente entre su pensamiento y su obra, entonces, cómo presentar a ustedes a un gran arquitecto, a un gran diseñador, a un gran urbanista, a un gran organizador, a un gran educador estudiantil, a un gran estadista, a un gran promotor, a un gran amigo a un gran hombre íntegro, pero Pedro Ramírez Vázquez, es como dijo nuestro amigo en común y un gran Maestro de la Arquitectura Pier Vangho “Pedro es ante todo un arquitecto un gran arquitecto”, ahora después de esta reflexión encuentro sólo una forma de presentar al personaje con estas características en sólo 3 palabras PEDRO RAMIREZ VÁZQUEZ. Después de tan cálida semblanza, la conductora invita al Dr. Fernando Bilbao Marcos, haga uso de la palabra y dirija un mensaje a nuestro galardonado. El Presidente del H. Consejo en uso de la palabra, inicia diciendo.”El Doctorado Honoris causa que este H. Consejo Universitario decidió otorgar, representa desde luego un alto reconocimiento para el que lo recibe, pero al mismo tiempo un compromiso de continuar velando por enaltecer el nombre de México y de servir de ejemplo a millones de mexicanos. hablar de Pedro Ramírez Vázquez, es hablar de un mexicano preclaro, de un arquitecto de excepción, de un servidor publico comprometido con su país y de un académico que ha legado a diversas generaciones sus obras, que ayer, hoy y siempre han dado testimonio perenne de quien ha entregado cuerpo y alma a la profesión que tanto ama y que seguramente innumerables

---

satisfacciones le ha dado en reciprocidad. Pedro Ramírez Vázquez nace en la ciudad de México en el año de 1919, es egresado de la escuela nacional de arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. los inicios del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez se remontan al año 1944, cuando realiza sus practicas profesionales como jefe de zona del comité administrativo del programa federal de construcción de escuelas, en la época en que el insigne maestro Jaime Torres Bodet ocupó por primera ocasión el cargo de secretario de educación pública durante el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho. Las obras del Arq. Pedro Ramírez Vázquez permitieron que la educación pudiera impartirse en aulas funcionales para facilitar el aprendizaje, con el paso de los años la visión arquitectónica de don Pedro Ramírez Vázquez comienza a destacarse por su notable belleza y su peculiar estilo, por lo cual su prestigio como arquitecto crece día con día y con ello el inminente éxito profesional. de entre sus obras podemos citar el conjunto de quince mercados construidos en la ciudad de México entre los años 1955 y 1957, la construcción de diversos museos en nuestro país, así como el diseño de la aula casa rural, etc. sin lugar a dudas no debemos dejar de mencionar que el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez ha legado a nuestro país, verdaderas joyas de la arquitectura que son referencia obligada para quienes ejercen esta noble profesión, y desde luego para quienes hemos tenido la oportunidad de admirar y conocer sus obras, basta con decir que debemos al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, la materialización del edificio de la Secretaria de Relaciones Exteriores en Tlatelolco, la magnificencia del inmueble que alberga el Honorable Congreso de la Unión, la belleza de la Basílica de nuestra Señora María de Guadalupe, la fastuosidad de la Torre de la Compañía Mexicana de Aviación, el imponente Museo Nacional de Antropología, el vanguardismo del edificio del World Trade Center y desde luego la majestuosidad del Estadio Azteca. Enunciar las obras arquitectónicas mas importantes del condecorado, sería restar injustamente el valor que tienen todas y cada una de las magnas obras desarrolladas y dirigidas por él, sin embargo, resulta necesario mencionar que estas obras no solo se

ubican dentro de nuestro país, sino que las obras de quien habrá de recibir el Doctorado Honoris Causa, se pueden apreciar en otras partes del mundo, así podemos citar el pabellón de México en la feria de Seattle, Washington en los Estados Unidos de Norteamérica, el pabellón de México en la feria de Bruselas Bélgica, la capilla de Guadalupe en Roma Italia, el museo de Nubia en Egipto y el museo olímpico de lausanne en Francia, entre otras. Finalmente debe destacarse que el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez se ha desarrollado con un éxito insuperable, tanto en el ámbito del proyecto arquitectónico, como en el de la planeación y el urbanismo, desde luego sin dejar de mencionar su participación activa en la administración pública, la docencia, la difusión de la cultura mexicana y el diseño. Muchas felicidades

A continuación se realiza el acto protocolario con el que se entrega el Doctorado Honoris Causa al Arq. Pedro Ramírez Vázquez, realizado por el Dr. Fernando Bilbao Marcos quien coloca la museta y birrete signo del grado de doctorado, así como la medalla alusiva al grado que se le otorga y procede a dar lectura al pergamino con el cual quedará testimonio de su embestidura. La maestra de ceremonias solicita al hoy galardonado Pedro Ramírez Vázquez, nos brinde unas palabras, el cual inicia diciendo “es una distinción que al recibirla me trae a la memoria muchos recuerdos porque todos lo que han escuchado de la generosidad de González Claverán y del Rector, fue el origen, uno derivado de la acumulación de años, pues si le trae recuerdos fundamentales, el origen hace 64 años que fue el a partir de una vida con uno de los grandes educadores de México, Jaime Torres Bodet, fue el que hace 64 me inició encargándome la jefatura en Villahermosa Tabasco y a partir de entonces la fortuna ha sido el haber disfrutado 20 años del trabajo unido de Jaime Torres Bodet, la raíz que ha escuchado es fruto de las lecciones diarias de Jaime Torres Bodet, si él a los 18 años fue secretario de José Vasconcelos, nos ha transmitido siempre su presencia y de lo que siempre había soñado ser, pero en la campaña del 29, cuando las circunstancias normales de esos tiempos no le permitieron llegar a la presidencia de este país, en

---

su amargura y desesperación, se autodesterró de México y dejó a toda la generación que lo había seguido en el 29, la dejó huérfana y esa generación la de López Mateos, la de Uruchurtu, Ortíz Mena, la de mis hermanos, se tiene que refugiarse en seguir sus estudios profesionales en el magisterio. Y es ahí que escuchando a mi maestro de Historia General en la secundaria 4 Carlos Pellycer en sus magníficos relatos en la vida intensa de convivencia amplia del Angora, del Faro del Templo de la vida deportiva, esa con tan intensa escritura por Carlos Pellycer, sin mencionar pompas arquitectónicas sin mencionar a Pericles, simplemente escribiendo la convivencia abrupta tan alta que me enseñan como funcionan los principios de la democracia

y como los espacios que forma la convivencia, es ahí donde tomé la decisión de estudiar arquitectura por Carlos Pellycer, por la generación abandonada, por José Vasconcelos, porque se que esta distinción que ustedes me otorgan, no es, sino la consecuencia de haber tenido la fortuna de estar cerca de Torres Bodet durante 20 años. Si algo me toca capitalizar es gracias a Torres Bodet, José Vasconcelos y ahora a esta Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Muchas Gracias.

Con estas palabras se da por terminada la ceremonia, invitando a todos a degustar del brindis de honor que se ha preparado para todos los invitados.- FIN DE LA SESIÓN.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**